ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS N° 057 DEL 22 DE MAYO DEL 2025

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA								
Número del Contrato	PJ-077-2025				Fecha del Contrato		19-05-2025	
Nombre del Contratista	SUPLIMAX GROUP S.A.S.							
Tipo de Identificación	CC.		NIT.	**X**	Número	901.455.459-8		
Representante Legal	LARRY FRANCISCO BARRAZA PANTOJA							
C.C	72.270.330							
Modificación	N/A				Fecha de modificación		N/A	

II. GARANTÌA OBJETO DE APROBACIÓN

Garantizar el pago por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato N° PJ-077-2025 *"COMPRAR INSUMOS MEDICOS, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, MATERIALES DE LABORATORIO Y PRODUCTOS DE HIGIENE, DESTINADOS A APOYAR LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DESARROLLADAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CON BASE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°CI-000593-2025, SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA Y LA E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVENREND"*

III. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

GARANTIA CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NIT	860.009.578-6
Número de Póliza	85-44-101138292	No. de Anexo	0
Fecha de Expedición	21-05-2025		
Nombre del contratista y/o tomador	SUPLIMAX GROUP S.A.S.		
Asegurado / beneficiario	E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND		

RIESGOS ASEGURADOS (Marque con una X)		**VALOR ASEGURADO Y PORCENTAJE SEGÚN VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Indique el valor amparado)**		**VIGENCIA (Indique la vigencia de cada riesgo amparado)**	
				a. Desde: *(dd/mm/aaaa)*	***b. Hasta:*** *(dd/mm/aaaa)*
Seriedad de la Oferta					
Cumplimiento del contrato	**X**	10%	$3.828.877,00	20-05-2025	14-01-2026
Buen manejo e inversión del anticipo y/o pago anticipado					
Estabilidad y calidad de la Obra					
Pago de salarios y prestaciones sociales legales eindemnizaciones laborales					
Calidad del servicio					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**X**	20%	$7.657.754,00	20-05-2025	14-07-2026
Responsabilidad Extracontractual Civil					
TOTAL, SUMA ASEGURADA		**$11,486,631.00**			

IV. APROBACIÓN

Los abajo firmantes hacemos constar que ha sido verificada la garantía detallada en este documento, pudiendo constatar que se ajusta, en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el anexo contractual de la referencia y cumple con los requisitos legales, por lo que procedo a su aprobación, de conformidad con lo establecido en la Resolución N°331 del 24 de septiembre de 2024 "*Por la cual se delegan funciones en materia de contratación de la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend al Jefe de la Oficina Jurídica*"..

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe de la Oficina Jurídica
E.S.E Alejandro Prospero Reverend

	Nombre	**Firma**
Proyecta	Carmen Serrano – Contratista Área Jurídica	

Vigilado Supersalud